DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 12 de Febrero de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4888

Los populacheros pintados por sí mismos

III

A la Comisión Provincial:

Miguel Pallarés Piñol, Director del DIARIO DEL COMERCIO, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, ante la Comisión Provincial atentamente acude y expone:

Que, en uso del derecho que la Ley electoral de Senadores, en sus artículos 25, 26 y 27, concede á todos los vecinos, el exponente reclamó en tiempo y forma contra la inclusión de D. Anselmo Guasch y Robusté en las listas de electores para Compromisarios y en favor de la inclusión de varios vecinos que son primeros contribuyentes con casa abierta.

El Ayuntamiento, según la comunicación que se acompaña, de 31 de Enero último, se ha permitido desestimar la expresada reclamación del exponente, á pretexto de que no ha justificado la cualidad de elector y contribuyente, no se han presentado documentos de prueba que justifiquen la exclusión y las inclusiones solicitadas.

Contra este acuerdo, que es á todas luces improcedente y contrario á la ley, el exponente apela á la Comisión provincial, prometiéndose que se servirá renovar el fallo apelado y acudir á la súplica de la reclamación inicial, acordando la exclusión de D. Anselmo Guasch y Robusté y la inclusión de los mayores contribuyentes don Juan de March, D. Antonio Verderol, D. Cayetano de Martí, D. Gregorio Oliva, D. Ricardo Cascante, D. Juan Cañellas y D. Benigno Lopez.

Ante todo, la Ley electoral de Senadores no señala las condiciones que debe reunir el reclamante de las inclusiones ó exclusiones. Solamente, por analogía con lo que se exige en casos análogos, se ha de entender que todo vecino, elector para Diputados y Concejales, tiene perfecto derecho á formular reclamaciones, máxima cuando á la vez es contribuyente.

No puede ignorar el Ayuntamiento que en las listas electorales para Diputados á Cortes, Diputados provinciales y Concejales figura el exponente, como no puede ignorar que el Director propietario de un periódico, al tenor de la vigente Ley de Policía de Imprenta, debe hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y debe ser contribuyente. Por lo mismo no se explica que al exponente se le niegue el derecho para reclamar inclusiones y exclusiones en las listas de Compromisarios para Senadores.

Por otra parte, la reclamación se funda en el abuso que hace el Ayuntamiento al confeccionar las listas, abuso que consiste en aceptar como primeros contribuyentes á vecinos con casa abierta que pagan cuotas ínfimas y en rechazar á los vecinos con casas abiertas que satisfacen las primeras cuotas. Como se suele decir que tales abusos obedecen á las certificaciones que libran determinados Centros, de ahí que en la reclamación inicial se pidiera la responsabilidad contra los autores de los abusos.

Aqui todo el mundo sabe que las listas, que constan en los ejemplares del DIARIO DEL COMERCIO que se acompañan, en los que además se inserta la relación inicial y el oficio del Ayuntamiento, no comprenden á los mayores contribuyentes, toda vez que es público y notorio que las personas por el exponente citadas pagan más cuotas de contribución diez y veinte veces mayores que los de los incluídos en las listas.

El Ayuntamiento, que cobra el 16 por 100 de recargo municipal, debe saber quienes son los primeros contribuyentes con casa abierta en esta ciudad y no vale decir que los reclamantes deben justificar extremos que constan en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se dijo que el actual Ayuntamiento, se proponía regenerar el país y en verdad no se explica que, para regenerar, principie por prestarse á confeccionar listas de electores completamente erróneas é inexactas.

El Ayuntamiento para confeccionarlas debe haber tomado datos y noticias, debe haber reunido certificaciones; la Comisión provincial debe pedir todos los antecedeutes y ver si por ellos resulta justificada la reclamación del exponente.

Al Ayuntamiento, que para confeccionar las listas, habrá tenido á la vista datos, documentos, certificaciones, le corresponde justificar las inclusiones. Las exclusiones, como hechos negativos, no se pueden demostrar. Precisamente el Ayuntamiento debe hacer constar donde y como tiene las fincas en esta ciudad ó su término (no se computa la contribución que satisfacen en otro pueblo ó término) D. Anselmo Guasch y Robusté, ante la negativa que se opone, es decir, ante el hecho negativo. Además el Alcalde, como presidente de la mina "La Protectora" tiene una Certificación del Registro de la propiedad en la que consta que dicho vecino no posee un solo palmo de tierra. ¿Como figura pues en las listas?

Además, aquí donde todo el mundo se conoce, saben hasta los niños que los vecinos, cuya inclusión solicité, san mayores contribuyentes. El Ayuntamiento, que cobra el 16 por 100 de recargo municipal, sabe y le consta —puesto que cobra— que los aludidos vecinos figuran en la lista de mayores contribuyentes. ¿Como se explica pues su eliminación? Por ello, se pidió que se exijan responsabilidades y el Ayuntamiento en lugar de atender la justa petición, pretende que el reclamante debe aportar las pruebas. ¡Donosa manera de practicar la sinceridad electoral y de regenerar el país!

Precisamente, tratándose de listas electorales, el Ayuntamiento debía, ante la reclamación y la denuncia del exponente, atender no solamente la súplica sobre exclusión é inclusiones, sino también exigir las debidas responsabilidades á los autores del amaño que se observa en las expresadas.

En esta atención:

A la Comisión Provincial suplica: que, teniendo por presentado este escrito de apelación con el oficio del Ayuntamiento y con los ejemplares del DIARIO DEL COMERCIO, se sirva admitirlo, y en su virtud, obligando al Ayuntamiento á exhibir todos los documentos, datos, certificaciones que ha tenido á la vista para confeccionar las listas, acordar la exclusión de don Anselmo Guasch y Robusté que no es contribuyente y la inclusión de los Sres. March, Verderol, Martí, Oliva, Cascante, Cañellas y Lopez, justicia que se promete de la rectitud de la Comisión Provincial.—Tarragona 8 de Febrero de 1911.—Miguel Pallarés.

Alcance postal

Madrid 10.

Joaquin Costa

El tren que conducía los restos de don Joaquin Costa llegó á las 8'20. Al parar el convoy se hizo un silencio sepulcral. Costó trabajo contener la avalancha de gente que se aglomeró frente al furgón fúnebre. Los individuos del cuerpo de bomberos formaban una doble hilera, llevando antorchas. Las autoridades acudieron primeramente á saludar al hermano de Costa, que venía acompañando al cadáver desde Graus.

Después el gobernador subió á un vagón y dirigió la palabra á la multitud, diciendo: «el alcalde de Zaragoza, en representación de la ciudad, recibe los restos del gran Costa». Estas manifestaciones fueron acogidas con grandes aplausos. A continuación D. Tomás Costa, visiblemente emocionado, dijo: «Pueblo de Zaragoza, grande es mi dolor; pero con lágrimas en los ojos os ruego respeto para los restos de mi hermano, quien dijo que si el Supremo Hacedor le llamara á juicio preguntándole qué méritos tenía para entrar en el Cielo, contestaría: He vivido un día en Zaragoza, que es el corazón de la patria». D. Tomás Costa terminó suplicando que no se tomen los restos de su hermano como pretexto para ninguna clase de manifestación política ó de bandería.

—Tras de no pocos esfuersos consiguieron sacar del vagón el féretro, tomándolo sobre sus hombros los bomberos. Varios paisanos querían llevarlo, pero el alcalde hizo respetar la orden que tenían los bomberos.

Con gran dificultad, por el enorme gentío que invadía la estación, organizóse la comitiva, abriendo la marcha la guardia municipal montada; seguían luego los bomberos conduciendo el cadáver entre dos hileras de individuos con hachas de viento; detrás iban las autoridades, comisiones y gran número de gente del pueblo. El desfile por el puendo el cortejo en medio de un gran silencio.

En la plaza de La Seo, frente á la Casa de la Ciudad, esperaba otra masa de público. El cadáver fué subido al salón rojo, donde se había levantado severo túmulo, apareciendo las paredes enlutadas con crespones; junto al túmulo están las coronas de la familia, de la Cámara de Comercio, Academia de Jurisprudencia, partido radical, Ayuntamiento, Diputación y otras.

—Se ha dicho que la familia de Costa intentaba continuar su viaje á Madrid llevándose el cadáver, pero informes autorizados permiten asegurar que será enterrado aquí. El Ayuntamiento y la Diputación abrirán suscripciones para levantar un mausoleo donde reposen los restos de Costa.

Elógiase la conducta del gobernador que ha tomado acertadas medidas para evitar cualquier acto anormal.

Esta noche y mañana se irán celebrando reuniones para ultimar los detalles del entierro que será una manifestación de duelo imponente.

Dan guardia al cadáver guardias municipales, policía urbana y maceros, velando por turno los concejales, elementos de casinos republicanos y otros.

El Sr. Paraíso, como presidente de la Cámara de Comercio, ha conferenciado con el alcalde acerca de los detalles del entierro de Costa. Dicha autoridad publicará mañana un bando conteniendo el programa del homenaje. Han sido suspendidos todos los espectáculos.

Se han tomado medidas para evitar que algunos elementos obliguen á cerrar mañana los comercios.

Comienza á desfilar el público por la capilla ardiente.

Dicen de Madrid que el Sr. Canalejas

vendrá á presidir el entierro, que se verificará el miércoles. Se duda que pueda guardarse el cadáver insepulto tantos días.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Modesto mr. y Santa Eulalia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Benigno mr. y Sta. Catalina.

CORTE DE MARÍA.—

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DÍAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

...día, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Existiendo depositado en la Sucursal del Banco de España un remanente de 500 pesetas del producto de la función patriótica celebrada en el teatro de este Ateneo el mes de Septiembre de 1909 á beneficio de las familias de los soldados reservistas y heridos en la campaña de Melilla, cuyo remanente se destinó á los que fuesen vecinos de esta capital y no habiéndose presentado hasta la fecha petición alguna en solicitud de dicha cantidad, la Comisión organizadora de aquella función en vista de los desgraciados accidentes ocurridos con motivo de los últimos temporales que han llevado el luto á un sinnúmero de familias de infelices pescadores de esta costa, ha acordado que aquel remanente pase á engrosar la suscripción abierta para acudir en socorro de los huérfanos y familias de los náufragos de esta provincia.

En su virtud se hace público este acuerdo para que llegue á conocimiento de los soldados vecinos de esta capital que hubiesen sido heridos en la referida campaña, al objeto de que los que se consideren con derecho á percibir parte de dicha cantidad se sirvan solicitarlo, á cuyo efecto deberán presentarse de 18 á 20 en la Secretaría de este Ateneo en el plazo de ocho días á contar desde mañana.

Tarragona 11 Febrero de 1911.—El presidente, *Juan Babot.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Alfredo Abellán Navarro y Dolores Andreu Salé.

FALLECIDOS.—Juan Gibert Navarro, Nao 6, (90 años) y Luciano Smith Vilardaga, Arco de San Lorenzo 3, (65 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El señor profesor, sustituto del Sr. Loperena en la Cátedra de Pedagogía, ha quedado completamente sincerado del suelto calumnioso que publicó *La Cruz*.

El Remitido de los alumnos y alumnas y la palinodia cantada por la redacción del periódico *soi-disant* católico, no dejan lugar á dudas sobre este punto, apesar del articulejo, ó cosa así, firmado por M. de Tresw (?).

Otra vez, *La Cruz* debe enterarse mejor antes de faltar al octavo mandamiento y antes de inferir ofensas injustificadas á un profesor digno que se limita á cumplir con sus deberes en el desempeño de la plaza de sustituto.

Los *populacheros* no publican el estado comparativo de la recaudación de consumos. ¡Farsantes!

La plancha fenomenal de *La Cruz*.

Después de lo que publicó en el número del viernes, ayer sábado insertó la siguiente rectificación jesuítica:

«En prueba de imparcialidad publicamos el remitido de los alumnos de la Normal, en que se afirma ser falso lo dicho en estas columnas sobre la conducta observada en la cátedra por ... publicamos sin hacer una advertencia. No es nada difícil á un alumno salir públicamente á la defensa del profesor, lo difícil es hallar alumno que se atreva á censurarle, aun teniendo el alumno toda la razón. El alumno, generalmente hablando, carece, en este caso, de independencia: sabe que tiene su suerte en manos de quien le ha de examinar y calificar, y eso no sólo es bastante para que no se atreva á atacarle públicamente, sino que puede bastar para que un alumno firme una defensa del profesor estando convencido de que no la merece.»

El público no se explica que la imparcialidad no le decidiera á publicar el Remitido en el número del viernes.

Quedamos, pues, en que *La Cruz* donde dice «digo no dice...» etc. etc.

Por lo demás, el puñado de flores que *La Cruz* arroja sobre los estudiantes, no quedará sin contestación.

Fato, el descendiente de los Pelayos, los *Apéndices*, no dan cuenta de los desaires de Valls, ni devuelven los gastos de representación y las raciones de pan y de carne...

Como el primero figura en la Junta de socorros, los donantes, recordando las *nueve mil del ala*, llaman la atención de las autoridades para que no se repita la suerte.

En la última sesión del Ayuntamiento el Sr. Montes pidió se satisfagan sus honorarios á los *escribientes temporeros*.

El colmo de la desaprensión de los *populacheros*: despues de haber despotricado contra el personal temporero, lo tienen y no lo pagan!

Pero ya se vé: sin Aris, temporero, ¿quien daría bombos á los discípulos del canónigo carlista Balcells?

En el Ateneo y en la noche de la función á beneficio de los náufragos del último temporal oímos lo siguiente:

—¿A que autoridad se ha remitido el palco platea núm. 13?

—Al Ayuntamiento.

—¿Porque lo pregunta usted?

—Porque me ha llamado la atención quienes lo ocupan.

—¿Quien lo ocupa?

—Un ugier y un mozo del Ayuntamiento.

—¡Ah, sí, pues pata! No podían ser más que los populacheros!

Y varios señores que allí se acercaron, dijeron: ¡Cosas de los populacheros! ¡Quina barra!

Ya han hecho bien en mandarles el palco número trece, por lo de *fatídico* que dicen es ese número!

Y nosotros repetimos

¡¡QUINA BARRA!!

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de once y media á trece, en el paseo de Pí y Margall:

«Vers la Paix», paso-doble, Turine.

«Serenata Budine», G. Marine.

«El conde de Luxemburgo», fantasía, Lehar.

«Juan y Juanita», polka de cornetines, Allier.

«Marcha rusa», Ganne.

Durante el mes de Enero han asistido á la Biblioteca Obrera Pública de la Junta local de Reformas sociales 464 lectores, clasificándose la lectura de los libros en la forma siguiente: Novelas, 141; Historia, 70; Manuales de artes y oficios, 14; Sociología, 108; Legislación, 12; Geografía, 5; Ciencias, 8; Moral, 3; Poesías, 20; Periódicos y Revistas, 83.

Se nos han acercado varios consignatarios de mercancías, procedentes éstas de la línea de Valencia, quejándose del mal estado en que se encuentra el piso del tinglado en que se depositan aquellas.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

Con un lleno completo se celebró ayer en el teatro del Ateneo Tarraconense la función á beneficio de las familias de los náufragos del último temporal.

En ella vimos á todas las autoridades de esta población, menos la representación de la Corporación municipal, pues si bien se dijo que había ido un señor Concejal, éste solo dejó su gabán, en el palco que tenía destinado, quedando en él solamente un Ugier y un mozo del Ayuntamiento.

Nuestro distinguido amigo particular, don Pedro Gual, nos hizo anoche entrega de la carta que dirige al señor Director de *La Cruz*.

Sentimos que, por la hora en que la recibimos, nos veamos obligados á aplazar su inserción hasta el número del martes próximo.

En la próxima semana se celebrará en el Patronato del Obrero una función á beneficio de las familias de los náufragos del último temporal, en la que tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes de esta ciudad.

Un extraordinario baile, de aquellos que forman época, es el que se prepara para la noche del sábado 18 del actual en la favorecida sociedad «Centre Catalá».

Dedicada la fiesta al gran *Putifar*, no cabe duda que revestirá verdadera importancia, teniendo además en cuenta que á la misma está invitada toda «La Córte de Faraón», la que será instalada en el gran salón de la sociedad convertido en suntuoso palacio, por medio de abundante luz, plantas y adornos venidas expresamente del Asia.

Otro día daremos cuenta de la llegada de la *Córte* invitada, la que, según noticias, acompañada por una banda militar de Oriente, recorrerá algunas calles de esta ciudad.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Luciano Smith y Vilardega, Teniente Coronel retirado.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'50 pesetas los 41'600 ks.

Habichuelas, á 27'00 ptas. los 71'600 litros.

Habones, á 11'50 los id.

Arbejones, á 16'00 los id.

Cebada, á 8'50 los id.

Avena, á 6'50 los id.

Trigo, á 14'50 los id.

Yero, á 11'00 los id.

Guijas, 11'00 los id.

Maíz, á 10'00 los id.

De la Junta provincial de auxilios para los náufragos; hemos recibido la siguiente circular:

«*Junta Provincial de Auxilios para los Náufragos.*

TARRAGONA

El violento temporal del 31 Enero último, dejó sentir tristes efectos en todo el litoral, arrebatando la vida á un número considerable de pescadores y sumiendo en la mayor desolación á las familias de éstos.

Abriéronse, al noble impulso de la caridad, diferentes suscripciones, destinadas á remediar en lo posible tanto infortunio, surgiendo, puede decirse que á un mismo tiempo, las iniciadas por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, el señor Comandante de Marina, el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Provincial de la Liga Marítima Española y con el fin de aunar la acción de todas estas entidades y proceder con una mayor suma de acierto en el reparto de los socorros, se acordó refundir en una sola las suscripciones iniciadas y constituir una Junta Provincial bajo la Presidencia del muy ilustre señor Gobernador civil.

Al comunicar á las autoridades, entidades y á los habitantes todos de la provincia la constitución de la Junta, cree esta inútil excitar su celo para que contribuyan al socorro de las familias de los pobres náufragos, pues en todas ocasiones la caridad ha sido ejercida con verdadera satisfacción y con largueza por los habitantes de esta provincia.

Tarragona 12 de Febrero de 1911.—Federico Schwartz Gobernador Civil, Presidente; Francisco Vidal Arcipreste Delegado del Excelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo; Pedro Cobos, Alcalde de Tarragona; Miguel Perez Moreno, Comandante de Marina; Agustín Ferrer, Vicepresidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española.»

Los donativos se reciben en esta Capital en los siguientes puntos:

Secretaría de Cámara del señor Arzobispo; Comandancia de Marina; Depositaría del Ayuntamiento; Cámara de Comercio; Liga Marítima; Tienda del Sr. Güell calle Mayor; Droguería de Sans, Plaza de la Fuente; Administración de Loterías del Sr. Montañés, Vaquería Suiza y en todas las farmacias.

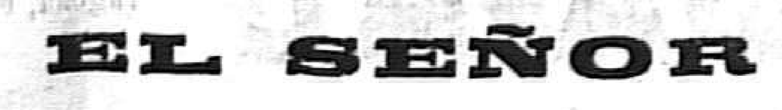
Ayer se reunió el Ayuntamiento, presidido por el alcalde Sr. Cobos. Se aprobaron varios dictámenes, entre ellos uno concediendo un objeto de arte como premio para el certamen organizado por el Centro de Naturales Tarragona y su campo, de Barna., cuyo premio se adjudicará al mejor trabajo biográfico relativo á los que más se distinguieron en el sitio de la ciudad en 1811. Se leyó otro dictamen proponiendo que fueran desechadas las tres proposiciones presentadas para la traída de aguas á esta ciudad, abriéndose un nuevo concurso hasta fines del presente mes, en el que serán exigidas las siguientes condiciones: cantidad de agua á verter en el depósito general ó en cualquier parte del acueducto, de acuerdo con el Ayuntamiento: análisis químico y bacteriológico de las aguas; las plumas deberán tener 2.340 litros y se determinará el precio de cada una; títulos de propiedad de los manantiales y tiempo de duración de las obras hasta la posesión en favor del Ayuntamiento. Después de más de una hora de discusión, se aprobó el dictamen con dos votos en contra. Se adoptaron además los siguientes acuerdos: que los fondos que se recauden para las familias de las víctimas de los temporales ingresen en la suscripción que se denominará provincial, para socorrer á todos los damnificados hijos de la provincia; eximir del arbitrio municipal á los espectáculos que se celebren con este objeto, y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Joaquín Costa, telegrafiando el pésame á la familia del finado.

Accediendo á ruegos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, el Jefe de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Agustín Martínez Cavero, ha dispuesto que en el estanco de la plaza de Olózaga se disponga de determinados efectos timbrados, lo que constituirá un mejor servicio y comodidad para el público.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzón, 57.432 pesetas.

D. José Sabater, 3.998'76.





Don Luciano Smith y de Vilardaga

Comandante de Infantería retirado

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Su Director espiritual, sobrinos, primos, demás parientes y Señores Albaceas Testamentarios al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, Arco de San Lorenzo, 3, hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, para acompañar el cadáver á la Santa Iglesia Catedral y desde allí á la última morada.

Tarragona 12 de Febrero de 1911.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Iltmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiósesis concede 100 dias de indulgencia por cada acto de piedad que ofrezcan por el alma del finado.

De interés para los propietarios mineros: Según lo dispuesto en el párrafo 2.° del artículo 2.° de la Ley de 29 de Diciembre último, los concesionarios de explotaciones mineras que al comenzar á regir dicha Ley, no se hallen al corriente en el pago de superficie, conservarán sus concesiones si satisfacen antes de 30 de Junio próximo sus descubiertos, condonándoseles todos los recargos de apremio é intereses de demora.

Por haber sido destinados á Málaga y Zaragoza respectivamente D. Casimiro Escala y D. Serafín Javierre, Presidente y Vicepresidente del «Centro Aragonés» de esta ciudad, algunos socios del mismo se proponen obsequiarles con un banquete de despedida el dia 18 del actual, en prueba de la consideración y aprecio que merecen á sus amigos y de la simpatia con que fueron acogidas las gestiones que practicaron para la instauración de dicho Centro.

El elenco artístico de la compañía que ha de debutar el próximo miércoles en el teatro Principal, es el siguiente:

Directore artístico, Comme. Ernesto Guerra.

Directore administrativo, Guerra Mínimo.

Soprani, Laura Oliva Bó y Anna De-Liberato.

Prime donne utilité, Maria Ricci, Meri Carnyer y Annita Tagliaferri.

Tenori primi, Eugenio Petransau, Alberto Nesi y Gustavo Zazzera.

Tenori comprimari, Mario Scardovi y Erminio Mossini.

Baritoni, Deserto Cisaberi, B. Martelli y Giuseppe Mambrini.

Bassi, Annetto Ricciolini y Bisacco Bruno.

30 Coristi di ambo i sessi.

Maestri concertadori y Directore d'orquesta, Pietro Giammarusti y Aniello Costabile.

Nos dicen de Reus:

«La junta administrativa de la ermita del Rosario celebrará, el domingo, una función religiosa á beneficio de los damnificados por los temporales.

—La fiesta de anoche en el Cine Kursal fué un éxito para sus organizadores. Los productos íntegros de la misma ingresarán en la subscripción abierta.

—En el Sindicato Agrícola se ha constituído una sección de socorros mutuos para accidentes de caballerías.

—A pesar de las enérgicas disposiciones adoptadas por la alcaldía, sigue aumentando el número de mendigos que pululan por la población.

—Los intensos fríos de los pasados días no han perjudicado á los almendros, que están en plena floración, haciendo esperar, por su aspecto actual, una abundante cosecha.»

La seráfica *Cruz* dá cuenta del incidente sobre la traida de aguas en los siguientes términos:

«Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de aguas proponiendo anular el concurso últimamente celebrado y convocar otro que terminará el día 28 de los corrientes.

El señor Ventosa entrega un escrito muy enérgico contra el dictamen, por considerar que en él se tiende á favorecer al Sr. Alasá que una vez conocido el proyecto del señor Caballé pidió reformar el suyo, calcándolo con el de este último concursante.

Contra el escrito del señor Ventosa protestaron los señores Dalmau, Nin y Vallvé, y además este señor defendió el dictamen que presentó como muy favorable á los intereses de la ciudad. Dijo entre otras cosas que el señor Ventosa no habia protestado, como lo hacía ahora, en el seno de la comisión.

El señor Corbella leyó un escrito tambien en contra del dictamen y en pro del proyecto del señor Caballé.

Los señores Boada, Ricomá y Virgili presentaron una proposición para que fuese aprobado el referido proyecto, pero luego fué retirada.

El dictamen de la comisión se aprobó con los votos en contra de los señores Ventosa y Corbella. (Los señores Ricomá y Virgili habian abandonado el salón).

En las funciones celebradas á beneficio de las familias de los náufragos en los teatros Principal y Cine Moderno, se recaudaron 300 y 417 pesetas, respectivamente.

Dicen de Tortosa:

«Dentro de breves días se inaugurará en esta una Caja rural, sucursal del Crédito Mobiliario Español.

—En Aldaver se celebrará el domingo una reunión convocada por el Comité de conjunción republicano socialista, para designar el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones provinciales.

—Dentro de pocos días es esperado el personal de la Jefatura de Obras públicas, que ha de proceder al planteo de las rampas de las avenidas del puente sobre el Ebro.

—En Cenia los republicanos conmemorarán el aniversario de la República con un mitin, en el que tomará parte el concejal de este Ayuntamiento don Marcelino Domingo.

—A beneficio de los náufragos, el martes se celebrará en el teatro Principal una función organizada por la Cruz Roja y los Centros republicanos, representándose por una sección de aficionados las obras «La Dolores» y «Lanceros.

La Clínica y Consultorio del doctor Rebadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado, Miguel Esbarro; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Morera; procurador, Sr. Ruiz; siete testigos; tres peritos y otras del mismo Juzgado.

Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

Derrumbamiento

elilla.—El capitán general participa al ministro de la Guerra que en la estación sanitaria del puerto ha ocurrido un nuevo derrumbamiento. En el local hallábanse las oficinas. Han sufrido deterioro el mobiliario y la documentación.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: las zarzuelas «Felipe II», «La señora de Barba Azul» y «La venta de don Quijote».

NOCHE.—Las zarzuelas La señora Capitana», «La venta de don Quijote» y «El diablo con faldas».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega Lonfforte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalencias, clorosis, embarazo y lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Loan eminentes doctores. Colegio médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, Farmacias y Droguerias.

MAYOR, 14.—TARRAGONA



No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 833

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mógapor, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almeria, Malaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafia sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restanrant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y teleforemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curaciòn de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retenciòn ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

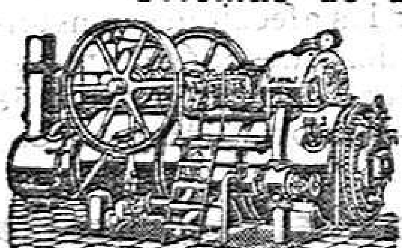
Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Fisico-Quimica)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envianse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898	ENOSOTERO	MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por si mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta dias. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Automóviles GREGOIRE

Sólidos-Perfeccionados-Prácticos-Baratos-Económicos

9 HP-2 asientos, 4.900 frcs. 13|18 HP doble facton, 6.870 frcs.

Nuevo tipo 1911-14|24 HP-100 km. por hora

COCHES DE OCASIÓN

— Deseamos agentes activos en todas las poblaciones —

PRINCESA, 59, PRAL.—BARCELONA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.